

**La universidad educa para la
libertad. Reflexiones de un
humanismo personalista.**



La universidad educa para la libertad. Reflexiones de un humanismo personalista¹ The university educates for freedom. Reflections of a personalist humanism

Saúl Ernesto García Serrano², Jéssica Ivón Renata González Rallón³
Universidad Santo Tomás de Aquino (USTA), Bucaramanga, Colombia.
Universidad Industrial de Santander (UIS), Bucaramanga, Colombia.

Artículo recibido en junio de 2015; artículo aceptado en junio de 2015.

Citación del artículo: García, S. & González, J. (2015). La universidad educa para la libertad. Reflexiones de un humanismo personalista. *I+D Revista de Investigaciones*, 5(1), 108-123.

Resumen:

El tema de la libertad aparece como una realidad humana y cultural que abarca muchos aspectos, pero sigue siendo un vocablo que suscita en la historia del presente la actitud del pensar con profundidad la vida y reflexionarlo sobre todo, desde la educación,; pues la universidad, como encuentro primordial de maestros y estudiantes, se convierte en un lugar vital para la educación de la libertad, la autonomía, la responsabilidad social, la capacidad de ascesis y la visión de una liberación

integral. Es contra natura pensar que en la universidad los procesos y relaciones generen esclavos y no personas libres para la sociedad; por eso el presente artículo, escrito bajo el influjo de un humanismo personalista, se presenta como una reflexión para tener en cuenta cuando se busca analizar las implicaciones del vocablo libertad desde la educación en la universidad.

Palabras clave: Universidad, libertad, Formación formación universitaria, Humanismo humanismo y educación.

¹Artículo de reflexión y orientación teórica con enfoque cualitativo, resultado de una reflexión constante de la labor docente en procesos de formación en la educación superior, desarrollado en el grupo de Investigación Humanidad de la Universidad Santo Tomás de Aquino (USTA) y Cultura y Narración de Colombia de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Fecha de inicio: 4 de febrero de 2015, fecha de finalización: 5 de junio de 2015.

²Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Universidad Santo Tomás (USTA). Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás (USTA). Especialista en Orientación y educación sexual, Universidad Manuela Beltrán (UMB). Magíster en Bioética, Pontificia Universidad Lateranense-Roma. Magíster en Ciencias del Matrimonio y la Familia Pontificia Universidad Lateranense-Roma. Candidato a Ph en Curriculum, Profesorado, Instituciones educativas, Universidad de Granada-España. Docente- investigador del grupo: Humanidad, Universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga (Colombia); correo electrónico: saulerga@hotmail.com.

³Licenciada en Español y Literatura, Universidad Industrial de Santander (UIS); Magíster en Semiótica, Universidad Industrial de Santander (UIS). Docente-investigadora del grupo: Cultura y Narración de Colombia (Cuynaco), Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga (Colombia); correo electrónico: renatagrallon314@gmail.com.

Abstract:

The issue of freedom appears as a human and cultural reality that encompasses many aspects, but still a word that arouses in the history of this attitude think deeply about life and everything from education; since college, mainly teachers and students meet, it becomes vital for education of freedom, autonomy, social responsibility, the ability to asceticism and the vision of a place full liberation. It is unnatural to think that college relations processes and generates laves and free people not to society; why the present article, written under the influence of a personalist humanism, is presented as a reflection to consider when looking to analyze the implications of the word freedom from education at university.

Keywords: University, freedom, university training, education and humanism.

Introducción

La universidad profesa en su estructura la libertad académica, la autonomía, pues la libertad es el modo de existir en la *universitas* (Madrid, 2013) y por lo tanto, el presente artículo tiene como propósito ofrecer unas reflexiones sobre el fenómeno de la educación de la libertad en la universidad a partir de un humanismo personalista (Moratalla, 1994) en donde el centro son las personas (Wojtyla, 1998) que interactúan y se relacionan en el *ethos* de la comunidad de lo superior, pues en la universidad se cultiva lo humano mediante una antropología educativa basada en el *encuentro de personas*: docentes-alumnos.

El aula y la interacción de los maestros con sus estudiantes, se convierte en un espacio vital para educar en la libertad, pues el salón es el lugar de la experiencia significativa, donde se debe realizar el encuentro para el liderazgo basado en docentes libres; el encuentro para el ascenso hacia lo superior como apropiación del conocimiento (movimiento centrípeto); el encuentro para el servicio a la humanidad (movimiento centrífugo); y en términos de Newman, el encuentro para la “formación del intelecto. La universidad educa el intelecto para que razone bien en todos los temas, para que tienda hacia la verdad y la asimile” (Gutiérrez, 2013, pp.:173-174)

Otros autores, en el contexto de repensar hoy la universidad, se refieren al cultivo de hombres y mujeres libres, educados en las virtudes del “esfuerzo, la prudencia, la autenticidad y la elegancia” (Gil, & Reyro, 2015, pp.:11).

La invitación es a analizar por tanto ¿Qué significa afirmar que la universidad educa para la libertad?

Los matices de la palabra libertad

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 3).

La palabra libertad “viene del griego *eleutheria* y se relaciona con la casa y la patria; ser libre significa antes que nada, estar y sentirse en su propia casa” (García, 2015, p.:52). Este sentido de libertad nos ubica más en la comprensión del término, pues dicho vocablo hoy se ha centrado más en la capacidad de elección, resaltando lo grandioso del libre albedrío que posee toda persona, pero sin tener en

cuenta que quien elige puede ser alguien que está escogiendo el camino hacia una esclavitud, o no siempre el individuo sabe elegir lo que conviene en el contexto de acciones que se mueven gobernadas por el subjetivismo, el individualismo y, en algunos casos, el fin del consumo.

Desde otras perspectivas, la libertad puede ser comprendida y analizada como la facultad espiritual y propia que distingue la especie humana de la animal y teológicamente, la libertad se entiende como participación y “signo eminente de la imagen Divina” (Gaudium et spes, 2014, p.:17). Para Santo Tomás, la libertad se orienta por la razón y la voluntad, para alcanzar el fin de la felicidad (Lorenz, 2004).

Desde la antropología filosófica, la libertad es una dimensión de la persona (Gevaert, 2003) y desde la axiología, es un valor personal, social y político (Millan, 2009) por el que muchos individuos y pueblos han dado su vida para conquistarla, buscando justicia e igualdad (Broderick, 2013); es tal la fuerza de este valor que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, marcó un hito sobre el concepto de libertad, al concebirla como derecho fundamental del ser humano (Unesco, 2008).

Existe un matiz del vocablo libertad con relación a lo social, lo moral, las normas, la autoridad y las relaciones interpersonales, expresado por ejemplo en la máxima de los jóvenes franceses de mayo del año 68: ¡prohibido prohibir!, o el impacto social de las expresiones “liberación sexual” “liberación femenina” (Beauvoir, 2005), en el marco de un eslogan equiparado a revolución con incidencias en el

concepto del cuerpo, la vida, el amor, la familia, y la autoridad (Reich, 1985).

Por otra parte, sobre el vocablo libertad, se encuentra un influjo iluminista moderado y extremo respecto a la religión, en especial frente el cristianismo católico; entendido por un lado como el respeto mutuo entre la libertad del Estado y de la religión, y por otro, la emancipación en la cultura de todo vestigio religioso que se condensa en constituciones y legislaciones antirreligiosas como expresión de un secularismo extremo (García, 2005).

Otra connotación del termino libertad, es su relación con el de la liberación personal y el desarrollo social (Cepal, 2015) en referencia a la promoción humana que lucha contra la condena del hambre, de las enfermedades, el analfabetismo, la depauperación, el neocolonialismo económico y cultural (Pablo VI, 1975). Pensemos en los años sesenta, el nacimiento de los movimientos de liberación en Latinoamérica, condensando sus reflexiones en la “filosofía y teología de la liberación” (Dussel, 1996) o en la “pedagogía del oprimido” (Freire) que clama “una pedagogía de la liberación para llegar a la justicia social” (Ocampo, 2008) ideas que todavía responden a un anhelo profundo de las personas que no desean seguir experimentando la opresión, la marginalidad, la dependencia y la esclavitud en el siglo XXI, donde la libertad es un derecho y una profunda aspiración humana (Ratzinger & Bovone, 1984).

Presentado este primer acercamiento de las implicaciones de la palabra libertad, que expresan una gran complejidad, se pasa a analizar aspectos que consideramos se deben tener en

cuenta cuando se pretende reflexionar sobre la universidad y la educación de la libertad, desde un humanismo personalista.

Libertad y liberación integral

Lo más importante, por lo que se refiere a la situación social, ya no es: «¿eres rico o pobre?», sino: ¿eres partidario y te bates por garantizar y aumentar la libertad de la vida humana? (Reich, W.).

Por ser la libertad un aspecto vital de la persona que influye en su existir, es necesario sobre la base de una antropología, reconocer la importancia de hablar de una “liberación integral” (Consejo Latinoamericano, 1978) que responde al complejo mundo de lo humano y de la ontología de la persona.

La afirmación “liberación integral”, se debe comprender en el sentido de que se conquista más libertad, si a un individuo, o a una comunidad, se le ofrece la verdad, el orden moral, la inmanencia y la trascendencia, el desarrollo del ser, del saber, del poder y del tener, y la liberación de condicionamientos.

Por lo tanto, no basta liberar a una persona de una esclavitud política o social; hay que ir a su corazón, a su 'casa', llegar al *ethos*, para que allí se realice la verdadera libertad.

A su vez, la liberación integral como discurso sobre la libertad, debe estar relacionada con la liberación del mal o de todo lo que oprime a la persona, pues el mal es la “raíz de las alineaciones humanas” (Ratzinger & Bovone, 1984, p.38) y de todas las idolatrías. Ejemplos palpables en el campo político que expresan acciones de libertad, pero no de liberación

integral, son, por un lado, la crítica permanente al capitalismo endiosado que genera brechas y exclusiones, y por otro, el fracaso del totalitarismo de influjo leninista en la economía rusa y el efecto de la Perestroika en la década de los ochenta (Gorbachov, 1987) o la caída de Ceaucescu en Rumania, la del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, o el desarme de los movimientos insurgentes en Latinoamérica caso Nicaragua, Perú y Colombia.

En la búsqueda de la libertad y la liberación integral, es anecdótico recordar la experiencia del pueblo judío cuando fue liberado de la esclavitud de Egipto, pues, habiendo conquistado su libertad política de nación, seguía esclavo de la comida de Egipto y renegaba de la nueva libertad adquirida porque en el pueblo de Israel había israelitas con corazón egipcio (Fleg, 1981) Erich Fromm propone la misma tesis, desde el psicoanálisis humanista, referida al miedo a la libertad, entendido el miedo de lo nuevo y el intento de retornar a sus esclavitudes que experimenta la persona habiendo ganado la libertad (Fromm, 2006).

Por lo anterior, si no se libera el corazón de la persona, el *ethos* del siervo, alienado y habituado a vivir en la pasión por la servidumbre de los ídolos, impedirá que la nueva libertad adquiera bases fuertes y ésta termina por convertirse en un proyecto temporal, en una nueva alineación que atenta contra la dignidad humana y a su vez lo inhabilita para verdaderos procesos de liberación social.

Hablar e incluir en los procesos de libertad, la liberación integral de la persona y su corazón acostumbrado a equívocos hábitos, con el fin de

que cambien las estructuras y exista promoción humana, es vital, pues “aun las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen” (Pablo VI, 1975).

En este contexto, desde la ética personalista, la libertad vista como liberación integral, es de tipo antropológico, pues pone a la persona en relación consigo misma (cuerpo, alma, psiquis) con el amor y el servicio al otro, con la orientación a la verdad y al bien, y con la orientación hacia la trascendencia para adherirse a él como fin y sumo bien (Consejo Latinoamericano, 1978).

Libertad como ascesis personal

La libertad por libertad no tiene razón de existir, sino solo la libertad para la moralidad... para una disposición espiritual superior de la persona (Juan Pablo II).

La libertad es una tarea personal, comunitaria y educativa, en la que el sujeto se hace libre en la medida en que ponga de su parte la cuota de la razón, la voluntad y la ascesis. La libertad se conquista combatiendo con los actos y esta conquista implica superar los condicionamientos personales.

Quien se queda sin combatir, no avanza en el camino y genera el disciplinado del oprimido; quien aspira a la libertad, lucha, camina sin dejarse comprar; por eso para conquistar la libertad hay que enfrentar dos *ethos personales*: la ética del esclavo y la ética del libre.

Por lo anterior es necesario precisar ¿cuáles

son los condicionamientos personales (Oliveros, 1989) que llevan a una persona a vivir la esclavitud? y ¿por qué es importante la ascesis para vencerlos? Los condicionamientos personales son obstáculos, ataduras, cadenas que hemos construido y nos hemos dejado construir en nuestro proceso personal, y que impiden un mejor desarrollo, la auto posesión y el señorío de sí en las acciones y elecciones, siendo los condicionamientos personales los que no permiten ofrecer lo mejor de nosotros a los demás. Adquiridos a nivel familiar y social y muchas veces asumidos como forma de vida, conciernen a todo lo que se deriva del *no saber* (leer, estudiar, terminar bien lo que se hace, opinar, pensar, decidir, descansar, usar el dinero, informarse, responsabilizarse de algo, privarse de algo en favor de otros, perdonar, jugar, etc.); *del no tener* (voluntad, iniciativa, dominio, delicadeza, prudencia etc.) y *del no ser* (ordenado, constante, puntual, respetuoso, comprensivo, exigente, generoso, crítico, pudoroso, etc.).

Los condicionamientos personales, sin embargo, no solo están en el plano educativo, sino en un ámbito más profundo del ser, es decir, en los condicionamientos que se tienen por los malos hábitos que se desprenden de las *servidumbres interiores*, llamadas en la tradición humanista los vicios (Séneca, 1997) o pecados capitales en la teológica: ira, envidia, lujuria, gula, orgullo, pereza, avaricia, etc. cada servidumbre es cabeza (*caput*) de otras (*capita*), y por eso es necesario conocerlas y ver sus consecuencias en la persona y sus relaciones.

Frente a las servidumbres o vicios, es necesaria una ascesis personal que pide la cuota

del esfuerzo humano para no consentirlos, hacer rupturas dolorosas, rechazar estilos de vida que se tienen a causa de ellos y lograr la libertad personal.

La libertad interior es libertad de corazón y el ascenso hacia la libertad desde la universidad comienza con esta ascesis personal, y a mayor derrota de los condicionamientos personales, mayor ganancia de “libertad interior” (Frankl, 1996). Crecer en libertad interior es saber optar por lo bueno, lo mejor, la excelencia y rechazar la vida mediocre (Ingenieros, 2000).

Libertad como ascesis social

Valores y libertad son la razón de la vida moral de la persona: diversamente de los demás seres, la persona es un sujeto ético porque es llamado (tiene esa conciencia) a usar su libertad de un modo responsable, o sea respondiendo a valores que dan significado a la existencia. En tal sentido podemos afirmar que la persona está confiada a sí misma y que del crecimiento de su personalidad depende la libertad responsable (Dionigi Tettemanzi).

Este aspecto, en consonancia con el anterior, relaciona la educación de la libertad entendida como ascesis para superar los condicionamientos ambientales (Oliveros, 1986), considerados como las ataduras que vienen de forma centrípeta hacia la persona, siendo entre ellas: la invitación obsesiva para participar de un mundo global, con el peligro de expandir el totalitarismo de la masificación, la imitación de copiar estilos ajenos sin criticidad, las limitaciones personales de los otros, las carencias tan diferentes y numerosas en las diversas situaciones de los seres humanos, como por ejemplo, falta de empleo, carencia de los medios necesarios para vivir dignamente, falta de organización social y política, violencia, el clima de mediocridad que

no despierta afán de ideales nobles y justos en los niños, jóvenes y adultos, el ambiente cultural de la época, centrado en el consumo, etc. Esta última ideología se extiende con el lema 'el bien es consumir, el mal no es consumir. El mayor consumo para el mayor número de personas'. El consumismo transforma todo en objeto de consumo: las personas, las cosas, el placer, el sexo, los preservativos, la comida, la ropa, uso del tiempo libre. Este consumo se hace sin riesgos, sin exigencias, sin límites (Oliveros, 1986).

Los condicionamientos ambientales que impiden ser libre a una persona, o a un grupo, se vencen cuando se identifican mejor mediante una hermenéutica social, educativa y política, como lo fue por ejemplo el valioso análisis de los 'Retos del Milenio', documento donde se reflejan los condicionamientos ambientales que se deben combatir y erradicar en la humanidad: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una alianza mundial para el desarrollo” (Naciones Unidas, 2013).

Libertad: vinculación con la responsabilidad y la vida

La máxima posible realización de la libertad humana consiste en el poder pertenecer por amor y en el amor, tanto que quien negase la posibilidad de este pertenecer, sería considerado por mí inevitablemente como un enemigo, que me priva de la posibilidad decisiva de realización de mi libertad (Rocco Butiglione).

En la educación para la libertad, la persona aprende a ser libre en las relaciones con los demás, pues allí la libertad comienza a entenderse como una dimensión humana que la vincula con otra persona, esto es, con la vida. A mayor libertad, mayor la responsabilidad de la vida personal y ajena. La libertad está, por lo tanto, para que la persona sea responsable con la vida propia, que es un don y con la vida que se le confía (García, 2005).

Hay un íntimo ligamen inseparable entre libertad y vida (Juan Pablo II, 1995), pues la libertad personal es consecuencia de la vida: primero hay vida y luego libertad; por eso, es cierto que el individuo está llamado a ser libre pero vinculando la libertad con la responsabilidad para acoger, proteger, salvar, cuidar y respetar la propia vida y la de los demás.

La humanidad crece educativamente cada vez en una conciencia de la responsabilidad que relaciona la libertad y la vida en el marco de la bioética (García, 2008), la ética civil (Jonás, 1995) y el ecosistema (Francisco, 2015), sin desconocer “el drama existencial de la libertad” (García, 2015, p. 52) para actuar responsablemente.

Desde una visión religiosa, Dios creó la especie humana con la capacidad de ser libre, la cual se convierte para toda persona en una espada de doble filo: 'riqueza (valor) y peligro (antivalor), porque si la persona no sabe usar la libertad, destruye su vida y la de los otros, así como la vida del mundo que se le encomendó, incluso la vegetal y animal (Catecismo, 1998). Abordando la relación persona-animales, desde el plano de la responsabilidad y del uso de la

libertad hacia ellos, la teóloga Marie Hendrickx dice: “La armonía recuperada con el Creador gracias al niño mesiánico, se traducirá en una nueva armonía con la creación a la que pertenece también el mundo animal. En el momento del encuentro definitivo con el Amado, nuestro corazón será semejante al suyo, de forma que todos nuestros afectos pasados, por humildes que sean, encontrarán en él su lugar, purificados y justos, ordenados para él. Para Dios nada de lo humano puede perderse, ni siquiera los vínculos que hayamos entablado con las criaturas animales que poblaban por ejemplo nuestras soledades.” (Hendrickx, 2001:11).

Libertad como vinculación con la verdad

Platón es amigo, pero es más amiga la verdad (Corchuelo, 2014, p. 155).

Este es un principio filosófico perteneciente a la tradición personalista y propio de la universidad, la cual tiene una misión epistemológica y metafísica, y es la de hospedar la realidad, descubriendo en ella la verdad (Scola, 1999).

La universidad está casada con la verdad y con la sabiduría, y “es un honor, una responsabilidad que la Universidad se consagre a la causa de la verdad”, a su “búsqueda desinteresada de la verdad”(Juan Pablo, 1998, pp. 4-5) y genere en los estudiantes el discipulado de la verdad, camino que no tiene fin, en cuanto que las verdades encontradas se convierten en fuente y origen de mayores profundizaciones.

Por lo anterior, formarse en la universidad es vincular la libertad con la verdad, pues quien

gana es la persona, la cual siempre tiene el “deseo de verdad” (Juan Pablo, 1998, pp.3) por eso la libertad humana está para buscar y defender la verdad y es una ofensa a la dignidad de la persona defender la mentira como verdad en cualquier campo de la vida, pues se humilla a la razón y con ello al individuo, porque la humanidad en lo más íntimo quiere conocer la verdad.

Hoy se tiende a separar la libertad de la verdad por la equívoca interpretación de la autonomía humana defendida por el subjetivismo, el relativismo y el pluralismo indiferenciado; además, en la actual cultura, se proponen estilos de vida que pregonan una libertad desvinculada de la de normas absolutas.

La libertad es vinculación hacia algo que dignifique la existencia, y una vinculación humanizante de la libertad se hace con la verdad; de lo contrario, las personas tenderán a volverse libertinos con el dinero, con el cuerpo, con la ciencia, y con el otro. La libertad desvinculada de la verdad se endiosa y se guía por una conciencia equívocamente llamada creativa; por eso, “en un mundo sin verdad, la libertad pierde consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones y condicionamientos patentes o encubiertos” (Juan Pablo II, 1991, p.46).

Es importante aclarar que la verdad no oprime la libertad en la universidad, pues todo hallazgo de la ciencia en bien de la humanidad es el eco del camino interrelacionado entre libertad y verdad; por eso, en este contexto, la libertad de investigación, tan valiosa e importante, no puede significar neutralidad independiente ante la verdad.

El científico no es un creador de la verdad y la ley moral, sino un investigador de ellas para difundirlas, y la autonomía de la ciencia termina donde la conciencia recta del científico reconoce el mal: “Como sucedió al inicio de la humanidad, también hoy, cuando el hombre quiere disponer a su arbitrio de los frutos del árbol del conocimiento, termina por convertirse en un triste agente de miedos, enfrentamientos y muerte” (Juan Pablo II, 2001, p.4).

La libertad moral: liberación del mal

El problema de la educación no es suprimir las pasiones que son el impulso creador del hombre. El problema consiste en enseñar la superación de las pasiones hasta la máxima nobleza y en servirse de ellas como instrumento del espíritu (Atenor Orrego).

Partamos de una premisa: El mal es una experiencia existencial de dimensión personal y social, puesto que la razón, la inteligencia y la conciencia lo comprenden para advertir que hay acciones lícitas e ilícitas, justas e injustas, morales e inmorales; por ello, la persona, con su libertad, está llamada a respetar un “orden moral establecido” (García, 2008, p.:85).

Hablamos del mal porque la persona con su libertad vive una paradoja, y es la experiencia a obrar y elegir el dominio de las pasiones (libertad moral) o dejarse llevar por las mismas de forma irracional. Este drama humano que compromete la libertad, es descrito por un judío de la siguiente forma: “querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el realizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero”(Rm 7:18)

La libertad moral es aprender a rechazar el mal que la razón y la conciencia advierten; por eso, la

universidad educa para la libertad moral cuando el estudiante asimila, desde el plano de la epistemología de cada disciplina, la ética laboral, las fronteras morales que marcan lo lícito de lo ilícito, las “acciones intrínsecamente malas” (Melina, 1997), las cuales son sancionadas por la autoridad y la ley agravándose con el vocablo: “delito”.

Esta reflexión sobre la libertad moral y liberación del mal tiene una discusión cultural que se difunde y está presente en las universidades; pues cuando se habla de libertad moral y del mal, se afirma que la noción del bien y del mal es subjetiva y cultural, sofisma de distracción que hace gran daño a la juventud y a la misma humanidad, pues las cárceles, las autoridades y los mecanismos de control, advierten que “el bien es bien y el mal es mal”, es decir la bondad y la maldad no son neutras.

¿Profesionales libres, sabios o monstruos educados?

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 22).

García (2006) se ha preocupado por debatir sobre la educación profesional de personas libres, autónomas y éticas; por ello cabe afirmar que la educación superior debe responder a los procesos de libertad y liberación en sus estudiantes, de lo contrario será válido aseverar metafóricamente, que la educación superior está educando y formando líderes que en el fondo terminan por ser unos *monstruos educados* con

un título, personas que, habiendo recibido educación superior para lo superior, colaboran al mal directa o indirectamente, participando, planeando y actuando ferozmente en contra del bienestar de la humanidad. Si bien es cierto que pueden surgir muchos líderes profesionales con calidad científica, hay que tener en cuenta que éstos pueden resultar débiles para ver con profundidad y sentido la vida, transformando y convirtiendo su trabajo en una amenaza social para el futuro y el desarrollo sostenible de la humanidad.

Por lo tanto, es necesario admitir que hoy estamos frente al nacimiento de una civilización con profesionales que suscitan miedo, pues se ha debilitado en ellos la valoración del ser humano y la noción de libertad (Vidal, 1999). Aminorado el concepto de persona, de vida humana, se actúa atrocemente, pues se mengua al mínimo la antropología y la ética misma.

Una de las causas de este descaecimiento ha sido el fracaso cuestionado del proyecto de la filosofía iluminista, con la visión de persona y cultura que propuso: vivir y actuar en 'la mayoría de edad' (Raabe y Schnidt, 1979) para pensar y decidir por sí mismo. Este sueño todavía presente y alcanzado con el progreso, constató grandes alcances y contradicciones, pues el segundo iluminismo (Mucci, 2002) con su antropología, ha querido establecer un orden mundial construido sobre la racionalidad, la economía de mercados, la producción técnica y la ciencia desde su quehacer en la naturaleza y en la historia, bajo el estándar de justicia, eficiencia y crecimiento de la cualidad de vida. Sin embargo, se presenta un cierto declive de lo humano en la polis (Sennett, 2011) y por lo anterior, el proyecto

de la sociedad iluminista está en crisis, porque el sujeto moral se ha convertido en árbitro y señor de sus deseos y pensamientos, pero no en modelo de referencia moral (Melina, 1996) que contribuya al desarrollo humano y social.

El mito del culto a la razón y al progreso no responden todo, pues hoy las personas, llenas en un mar de conocimientos, se siguen enfrentando a los eternos interrogantes humanos; la sapiencia se hace necesaria para resolver el hambre (La Civiltà Cattolica, 2002) y la pobreza extrema en un mundo de *subdesarrollados* y *superdesarrollados* sigue siendo un escándalo y una contradicción; los retos del milenio siguen siendo afrontados con dificultades (Cepal, 2015); los desocupados aumentan, el fundamentalismo religioso renace, crecen las redes internacionales de prostitución y de pedofilia, el tráfico con seres humanos (La Civiltà Cattolica, 2001), resurgen los genocidios raciales, la ciencia y la técnica se vuelven terrorífica con el bioterrorismo y con el poder sin límites al que ha llegado la biomedicina, entre otros; en definitiva, estamos frente a una cultura con inmensos logros laudables pero con monstruos educados en la universidad.

El encuentro docente y estudiante: libertad y confianza

Vitam impendere vero - Consagrar la vida a la verdad
(Faustino Corchuelo)

La universidad en sus espacios actualiza el encuentro perenne entre el discípulo y el maestro a imagen del peripatos griego, encuentro que debe contribuir a favorecer el ascenso hacia la libertad (Freire, 2009), pues es contra natura pensar que la educación sea un espacio para

oprimir y esclavizar tanto al discípulo como al maestro.

El maestro frente al discípulo ejerce el principio de la libertad de cátedra, expresión de las garantías constitucionales, pues “el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” (Constitución Colombia, art. artículo 27) sin desconocer las dificultades en regímenes totalizantes (Belmonte, 2008).

La libertad de cátedra es un derecho que debe ser entendido como la labor por la cual los alumnos reciben del docente, en la singularidad del mismo, su libertad de pensamiento frente a lo *bonum* (bueno), *vero* (verdadero) y *pulchrum* (bello) para deleitar en ellos, el mundo de lo superior y provocar más el ascenso a la excelencia. Bien afirma Madrid: “Se trata, pues, del derecho a seguir las propias investigaciones hasta donde ellas conduzcan y el de enseñar a los estudiantes de acuerdo con la mejor comprensión de la verdad” (Madrid, 2013, p.2).

Pero la libertad de cátedra está unida al *ethos* de la libertad que vive el maestro, y así su labor tendrá más impacto cuando el docente conjuga en su forma de vivir y relacionarse, el trabajo que realiza no solo como profesión sino también como vocación, de modo que es capaz de manifestar “valores interiorizados” (Cerrillo Martín, 2003, p.60) para enseñarlos con estrategias, como el “aprendizaje mediado” (Feuerstein, 1997).

El encuentro profesor-estudiante se comprende sobre la base de la figura bioética “relación médico-paciente”: el maestro es la

libertad que, acercándose al estudiante, lo ayuda en sus procesos de liberación tratados en este artículo. El discípulo encarna la confianza y aunque gestado en la cultura de la “mayoría de edad”, según Kant, apelará siempre al trato por una educación que respete su libre opinión, pero por encima de este principio, tendrá en lo profundo de su ser la actitud de confianza en el docente, pues es cierta la máxima del medievo: *magister dixit*, porque la actitud de sospecha frente al maestro solo aparece cuando el discípulo descubre que el docente es un esclavo que lo quiere conducir a sus servidumbres, o por ellas no es capaz de dar lo mejor de sí.

La universidad y el aula, como un recinto sagrado, se convierten, metafóricamente, en un útero que gesta el nacimiento de personas libres mediante la interacción de maestros y estudiantes.

A modo de conclusión

Dios ha dejado todo al hombre “en manos de su propio albedrío” (Eclo 15,14).

La educación de la libertad será siempre un reto institucional que conduce al análisis del cultivo de lo humano, para provocar una insurrección pacífica en el corazón del estudiante para el recto uso de su libertad y así madurar como persona mediante el impacto del encuentro con sus docentes.

Desde la universidad, hay que “repensar la formación humana en la modernidad” (García, 2014), que no solo es para estudiantes, sino también para los profesores y el aula se convierte en un espacio significativo del aprendizaje de la

libertad hacia el ascenso a lo superior, mediante la relación, la pedagogía, las estrategias didácticas, las normas, la autoridad, de modo que el alumno logre superar sus servidumbres mientras se gesta en el útero de lo superior, pues la universidad no puede engendrar “monstruos educados”.

Desde el plano de un humanismo personalista conceptual y pedagógico, la educación de la libertad desde la universidad, debe comprenderse con relación a la elección de la persona frente al bien, la vinculación de la persona con la ley, la moral, la verdad, la responsabilidad, la vida, la capacidad de ascesis y a la liberación del mal. Fuera de este presupuesto, la comprensión de la libertad pasa a ser muy pobre y se convierte en un poder absoluto sobre y contra los demás, en vez de servir a los semejantes.

Sobre un humanismo personalista trascendente, la libertad humana debe comprenderse desde la *universitas* como un signo de la imagen divina que participa de este don a la criatura, llevando a que “No solo el mundo, sino también el hombre mismo haya sido confiado a su propio cuidado y responsabilidad” (Juan Pablo II, 1993, pp. 38-39). Sobre este aspecto, es hermosa la afirmación del fraile dominico Picola de la Mirándola cuando describe metafóricamente cómo le habló Dios al hombre: “No te daré una forma, ni una función específica. Por tal motivo, tú tendrás la forma y función que desees. La naturaleza de las demás criaturas, la he dado de acuerdo, constreñida a mi deseo. Pero tú no tendrás límites. Tú definirás tus propias limitantes, de acuerdo a tu libre albedrío... No te he hecho ni mortal, ni inmortal. Ni de la tierra, ni del cielo. De tal manera, que tú podrás

transformarte a ti mismo, en lo que desees. Podrás descender a la forma más baja de existencia, como si fueras una bestia. O podrás en cambio, renacer más allá del juicio de tu propia alma, entre los más altos espíritus, y serás como los dioses”.

Finalmente, la universidad sigue educando para la libertad cuando la comunidad aprende a combatir con el mal y a no a colaborarle, cuando rompe con la mediocridad mediante la exigencia de lo superior, pues el mal existe al romper la libertad con el centro de la verdad, para seguir a los ídolos de este mundo, siendo para Martín Rhonheimer las cabezas del “orgullo y la codicia” (2000).

Referencias

Aguirre, E. y Schwartz P. (2012). *Prohibido prohibir*. Madrid, España: Espasa libros.

Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid, España: Cátedra.

Belmonte, A (2008). *Universidad, libertad académica y autonomía universitaria*, Educere-Foro universitario, Año 12. No 40, Enero-Febrero-Marzo, 133-140.

Broderick, W. J. (2013). *Camilo, el cura guerrillero*. Bogotá, Colombia: Ícono.

Catecismo de la Iglesia Católica (1992). Roma, Italia: Ciudad del Vaticano.

Cepal, (2015). *América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de*

Desarrollo del Milenio. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

Cerrillo Martín, M. (2003). *Educación en valores, misión del profesor*, en Tendencias Pedagógicas. pp.59-68, Madrid, España

Conferencia Episcopal Española, (2014). *Concilio Vaticano II*. Madrid: BAC.

Congregación para la Doctrina de la fe. (1986). *Instrucciones sobre la teología de la liberación / Instrucciones sobre la libertad cristiana y liberación*. Roma, Italia: Editrice Vaticana

Consejo Episcopal Latinoamericano (1978). *Documento de Puebla*, nn.321,141,189,489.

Corchuelo, F. (2014). *Luz y sombras de la Vida religiosa y espiritual*. Bogotá, Colombia: Frailes Dominicos.

Dussel, E., (1996). *Filosofía de la liberación*, Bogotá, Colombia: Nueva América.

Educere-Foro Universitario. Año12. No 40. Enero-Febrero-Marzo. 133-140.

Feuerstein, R. (1997). *¿Es modificable la inteligencia?* Madrid, España: Bruño.

Fleg, E., (1981). *Moisés contado por los sabios*. Barcelona, España: Editorial Roma.

Francisco. (2015). *Laudato se. Sobre el cuidado de la creación*. Roma, Italia: Editrice Vaticana.

Frankl, V. (1996). *El Hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder

Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.

Fromm, E (2006). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

García. S. S. (2005). *Vivir en donación del ser*. Bogotá, Colombia: Paulinas.

García. S. S. (2006). *Educación es transmitir sabiduría*. Perfiles. Revista de la comunidad académica UDES. No 2, Diciembre, 2005, pp.42-51, Bucaramanga: Universidad de Santander.

García. S. S. (2008). *Formación profesional en Bioética*. Bogotá: San Pablo .

García. S. S. (2014). *Repensar la formación humana en la modernidad*. Revista de investigaciones UNAD. Volumen 13. Número 213 (2). Diciembre 2014. Pp.149-168. Bogotá-, Colombia.

García, S. S (2015). Aporte del cristianismo para educar en la responsabilidad social. *Reflexiones antropológicas y éticas*. In Crescendo. Educación. 2015;2(1): 49-62. Perú .

Gevaert, J. (2003). *El problema del hombre*. Salamanca: Sígueme.

Gil, F., Reyero, R. D. (2015). *Educación en la Universidad de hoy*. Madrid, España: Universidad. Ediciones Encuentro, Colección: Ensayo.

Gorbachov, M. (1987). *Perestroika. Mi mensaje a Rusia y al mundo entero*. Barcelona, España: Ediciones B.

Gutiérrez, L. C. (2013). *John Henry Newman y la idea de la universidad*, ITAM, Estudios 106, vol. XI, otoño.

Hendrickx, M. (2001). *Para una relación más justa con los animales*, en L'Osservatore romano, Ene.5. p.11.

Hessel, S. (2010). *Indignáos*. Montpellier, Francia: Indigene editions.

Ingenieros, J. (2000). *El hombre mediocre*. www.elaleph

Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*. Barcelona, España: Herder.

Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus*, n.46. Roma: editrice vaticana

Juan Pablo II. (1993). *Veritatis splendor*, n.54. Roma: editrice vaticana

Juan Pablo II. (1995), *Evangelium Vitae*, n.96. Roma: editrice vaticana

Juan Pablo II. (1998). *Fides et ratio*. Roma: editrice vaticana

Juan Pablo II (2001) en *L'Osservatore Romano*, Oct, 12. p.4

Juan Pablo II. (2001) en *L'Osservatore Romano*, Sep, 7. p.3

La CiviltàCattolica. (2002). No 3658, nov.16, pp. 319-328

La CiviltàCattolica (2001). No 3613, ene.6, pp. 69-78

L'Osservatore Romano (2001). Ene.5. p.11.

López, A. (2012). *Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre*, Cuestiones Teológicas, Vol. 39, No. 9139 (91) (enero - junio, 2012) | 119.

Lorenz, D. (2004). *La libertad humana como valor primordial en Tomás de Aquino*. en Teología y Vida, Vol. XLV45 (2004), 531-5318

Madrid, R. (2013). *El derecho a la libertad de cátedra y el Concepto de universidad*. Revista Chilena de Derecho, vol. 40 N° 140 (1), pp. 353 – 369.

Melina, L. (1996) *Moral: Entre crisis y la renovación*. Barcelona, España: Internacionales universitarias, pp. 22-25

Melina, L. (1997). *La Cooperación en acciones moralmente malas contra la vida humana*, en Lucas, Ramón, *Comentario interdisciplinar a la Evangelium Vitae*, Madrid, España: BAC, pp.466-490.

Mucci, G. (2002). *Una reciente discusiónes ull'illuminismo*, en La CiviltàCattolica, No 3637, En 5. p.19

Millan. P. A. (2009). *El valor de la libertad*. Madrid, España: Ediciones Rialp

Moratalla, D. (1994). *Un humanismo del siglo XX. El personalismo*. Pedagógicas

Naciones Unidas (2013). *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2013*. Nueva York.

Ocampo L., J. (2008). *Paulo Freire y la pedagogía del oprimido*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10, 2008, pp. 57-72. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Boyacá, Colombia.

Otero, O. (1986). *Superación de condicionamientos ambientales*, Universidad de Navarra, Nota técnica, pp. 2-10

Otero, O. (1989). *Superación de limitaciones personales*, Universidad de Navarra. Nota técnica. pp. 2-10

Pablo VI. (1975). *La Evangelización del mundo contemporáneo*. Roma: Editrice Vaticana

Perfiles. Revista de la comunidad académica UDES. (2006). *Educación es transmitir sabiduría*. No 2, Diciembre, 2005, p.42-51, Bucaramanga: Universidad de Santander.

Raabe, P y Schnidt, W. (1979). *La Ilustración en Alemania*. Boon: Hohwacht verlas. pp.9-15

Ratzinger, J y Bovone, A. (1984). *Instrucción sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»*. Roma: editrice vaticana

Reich, W. (1985). *La revolución sexual*. Barcelona: Planeta.

Rhonheimer, M. (2000). *La Perspectiva de la Moral*. Madrid: Rialp

Séneca, (1997). *Sobre la felicidad y la brevedad de la vida*. Madrid, España: Edad

Sennett, R (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Anagrama

Scola, A. (1999). *Ospitare Il Reale*, Roma, Italia: Mursia.

Toro. José B. (1992). *Siete aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social*. Bogotá, Colombia: Fundación Social.

Vidal, M. (1999). *10 palabras clave en Moral del Futuro*. Pamplona, España: Verbo Divino.

Wojtyla, K. (1998), *Mi visión de hombre*. Madrid, España: Palabra.

Unesco (2011). *La filosofía una escuela de libertad*: Mexico: Unesco.